

**ACTA ORDINARIA No. 08-2018**  
**20-11-18**

Acta de la sesión ordinaria No. 08-2018 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veinte de diciembre del dos mil dieciocho, a partir de las trece horas, en la sala Exministros, del MAG, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

**Miembros**

Renato Alvarado Rivera	Ministro Rector
Bernardo Jaén Hernández	Viceministro, MAG
Ana Cristina Quirós Soto	Viceministra, MAG
Rojis Bermúdez Cascante	Presidente Ejecutivo, CNP
Harys Regidor Barboza	Presidente Ejecutivo, Inder
Bruno Quesada Calvo	Gerente General, Pima
Patricia Quirós Quirós	Gerente General, Senara
Federico Chaverri Suárez	Director General, Senasa
Walter Quirós Ortega	Directora Ejecutiva, ONS
Natalia Mora Castro	Director CONAC
Arturo Solórzano Arroyo	Director Ejecutivo, Inta
Fernando Araya Alpízar	Director, SFE
Mariano Ávila Segura	Director Extensión Agropecuaria
Moisés Mug Villanueva	Presidente Ejecutivo Incopesca
Edgar Mata Ramírez	Director, Sepsa

**Personal técnico Sepsa**

Miriam Valverde Díaz	Sepsa
Ma. Isabel Morales Chacón	Sepsa
Juan Carlos Jiménez Flores	Sepsa

**ARTICULO 1º: Bienvenida**

El Sr. Renato Alvarado Rivera da la bienvenida a la octava reunión de este Consejo agradece a los Sres. Jerarcas y sus colaboradores el apoyo y el trabajo realizado en estos meses de la Administración Alvarado Quesada y los insta a continuar el trabajo en beneficio del productor nacional. Asimismo, da la bienvenida a la Sra. Natalia Mora quien es la nueva Directora de Conac y le desea éxitos en sus funciones.

**ARTICULO 2º: Aprobación Agenda.**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1:00 - 1:05	Bienvenida	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
1:05 - 1:10	Aprobación Agenda	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
1:10 - 1:20	Aprobación Acta 07-2018 Seguimiento de Acuerdos Correspondencia	Sr. Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa
1:20 - 1:40	Mercado Regional Chorotega	Sr. Bruno Quesada. Gerente Pima
1:40 - 2:10	Informe Sectorial mayo 2018-2019	Sra. Miriam Valverde Díaz. Subdirectora-Sepsa
2:10 - 2:30	Video Género	Srta. Mayra Lucía Vargas. Género-MAG
2:30 - 2:50	Reflexión primeros siete meses de Gobierno	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
2:50 - 3:30	Asuntos Varios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de Reuniones 2019</li> </ul>	Sr. Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa

**ARTICULO 3º: Aprobación Acta 07-2018, Seguimiento de Acuerdos y Correspondencia**

El Sr. Edgar Mata Ramírez-Director Ejecutivo de Sepsa, indica que el Acta 07-2018 fue enviada por correo electrónico para su revisión y al no existir observaciones a la misma, se procede con su aprobación mediante el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CAN 01-08-18:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 07-2018 y ratificar los acuerdos tomados.

Seguimiento de acuerdos:

ACUERDO	ACCIÓN
<b>ACUERDO CAN 01-07-18:</b> Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2018 y ratificar los acuerdos tomados.	<b>Ejecutado</b>
<b>ACUERDO CAN 02-07-18:</b> Los Sres. Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural interesados en contar con el sistema para la gestión de procesos administrativos - financieros (ERP) para una mayor eficiencia y eficacia en el accionar de su institución, coordinarán con el Servicio Fitosanitario del Estado a su conveniencia el tipo de cooperación que les facilite su trabajo.	<b>Pendiente</b>
<b>ACUERDO CAN 03-07-18:</b> Trasladar al Despacho de la Sra. Viceministra el oficio DRCH 345 del Sr. Oscar Vásquez – Coordinador Sectorial de la Región Chorotega sobre Feria del Gustico Guanacasteco para su atención y fines consiguientes.	<b>Cumplido</b> Se hizo oficio SEPSA 150 del 29 de noviembre del 2018, dirigido a la Sra. Ana Cristina Quirós – Viceministra MAG
<b>ACUERDO CAN 04-07-18:</b> Se Nombra comisión que analice el tema de “Puente al Desarrollo para el sector Agropecuario” la cual está conformada por: el Sr. Ministro Rector- Renato Alvarado, la Sra. Viceministra MAG-Ana Cristina Quirós, el Director de Sepsa-Edgar Mata, el Presidente Ejecutivo de Inder -Harys Regidor, el Presidente Ejecutivo del CNP -Rogis Bermúdez y el Presidente Ejecutivo de Incopesca- Moisés Mug.	<b>En ejecución</b>

Correspondencia:

Enviada

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	DIRIGIDO A	TEMA
29-11-18	SepSA 150	Sr. Edgar Mata. Director SepSA	Sra. Ana Cristina Quirós - Viceministra	Acuerdo CAN 03-07-18

**ARTICULO 4º: Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega**

El Sr. Bruno Quesada informa que se está trabajando en tres vías:

- Financiera: Se está avanzando con las organizaciones cuyo patrocinador es Inder en sus 6 CEPROMAS, sin embargo, la opción del posible del fideicomiso quedara abierta de acuerdo al modelo que están gestionando para que permita el financiamiento de otras organizaciones y sostenibilidad de los cultivos.

También a través de Infocoop se están buscando recursos que les permita a las organizaciones tener capital de trabajo para las 6 que tienen como meta de colocar en el mercado.

Se están confeccionando expedientes de 12 organizaciones con el INA, para que puedan optar con recursos a través de Banca para el Desarrollo o los Bancos Estatales.

- Asistencia Técnica: se está coordinando con el INA un plan estratégico de capacitaciones para para aumentar sus capacidades de gestión de las organizaciones. El primer taller será en la segunda quincena de enero del 2019. Y va en función de las prioridades y necesidades que requieren las organizaciones para ser locatarias.
- Fomento Producción: Se están realizando los estudios actualizados de las necesidades de los hoteles y comercios en las temporadas altas y bajas (Estudio de Mercado) y así contar con una oferta de los productos que se requieran y hacer programaciones de cosechas escalonadas durante todo el año.” Conociendo ya los rendimientos de la región por organización y sus productos. Se busca mejorar los rendimientos mediante nuevos sistemas de siembra, el MAG y el e INTA vienen realizando acciones para brindar asistencia técnica y mejorar los cultivos.

El Sr. Mariano Ávila indica que se está trabajando en mejorar la oferta con siembras escalonadas y necesidades de temporada por producto.

**ARTICULO 5º: Informe Sectorial mayo 2018-2019**

La Sra. Miriam Valverde Díaz indica que según Ley N° 9398 “Ley para el perfeccionamiento de la rendición de cuentas” el sector y cada una de las instituciones que lo conforman deben presentar anualmente Informe Sectorial, para ser remitido a la Asamblea Legislativa antes del 1 de mayo del año 2019.

El mismo se organizará por los ejes de política definidos en los Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022 y sus respectivas áreas estratégicas.

Asimismo, se identificarán los principales logros-resultados alcanzados durante el período, por eje y área estratégica. Cada institución identificará las áreas estratégicas en las que participa e identificará los logros-resultados relevantes.

La descripción de los logros-resultados incluirá:

1. Descripción del logro-resultado, meta, resaltando las principales acciones realizadas y el producto obtenido durante el período.
2. Importancia para el sector, para los beneficiarios y para el país.
3. Área geográfica de intervención: enfatizar cuando son zonas con bajo índice de desarrollo social.
4. Número de beneficiarios directos e indirectos. (hombres y mujeres). Presencia de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferenciadas, pueblos originarios, afro descendientes, entre otros).
5. Monto invertido. (millones de colones)
6. Articulación institucional
7. La descripción por resultado debe ser como máximo de una página.

El documento debe ser remitido al Despacho del Sr. Ministro Rector con copia a la Dirección Ejecutiva de Sepsa, en formato Word.

**ACUERDO CAN 02-08-18:** Los Jerarcas presentarán al Ministro Rector el Informe de Logros y Resultados mayo 2018 – abril 2019, de conformidad con los lineamientos establecidos a más tardar el 28 de febrero del 2019. Sepsa será la responsable de elaborar el Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero, para su posterior entrega a la Asamblea Legislativa, publicación y divulgación según la legislación vigente.

#### **ARTÍCULO 5: Video Género**

El video de género que aparece en la Agenda, se proyectó en la sesión realizada en el IICA, sobre Avances en la Política de Género, donde asistieron todos los jerarcas. El Sr. Ministro considera que no es necesario volverlo a presentar y que además debe hacerse algunos cambios.

#### **ARTÍCULO 6: Reflexión primeros siete meses de Gobierno**

El Sr. Renato Alvarado Rivera agradece el apoyo y el respeto hacia la Rectoría y las articulaciones que se han logrado en estos primeros meses de la Administración.

El Sr. Edgar Mata Ramírez en nombre de la Dirección de Sepsa agradece el apoyo brindado e insta a que se continúe articulando tanto a nivel nacional, como regional.

Todos y cada uno de los jerarcas agradece el apoyo de parte del Ministro en su calidad de Rector, de los jerarcas y del Despacho. Así mismo esperan poder continuar realizando acciones conjuntas con una mejor coordinación.

## **ARTICULO 7 º. Asuntos Varios**

### **1. Calendario Sesiones 2019**

**ACUERDO CAN 03-08-18:** Se aprueba el siguiente Calendario de sesiones para el 2019

FECHA	MES
17	ENERO
21	FEBRERO
21	MARZO
25	ABRIL
16	MAYO
20	JUNIO
18	JULIO
22	AGOSTO
19	SETIEMBRE
17	OCTUBRE
21	NOVIEMBRE
19	DICIEMBRE

## **ARTICULO 7 º. Cierre de la Sesión**

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las quince horas.

---

Renato Alvarado Rivera  
Ministro Rector del Sector Agropecuario  
Ministro de Agricultura y Ganadería

---

Edgar Mata Ramírez  
Secretaría CAN  
Director Ejecutivo SEPSA